

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COADVISER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los VEINTE Y SEIS días del mes de MAYO del dos mil CATORCE (2014), en las oficinas de la Compañía ubicada en manzana Saenz 369 y Abalaro Moncayo, Quito/Pichincha, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc, señor Luis Alejandro Moncayo Berrazuela, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazuela, y con la presencia de los socios de la Compañía:

- (i) **GUSTAVO DANIEL OROZCO AVILA**, debidamente representado por la señora Gabriela Reyes Bucheli, propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagada en un cien por ciento.

- (ii) **CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones iguales, acumulativas y indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una pagada en un cien por ciento.

Actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Gabriela Reyes Bucheli.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. No corresponde ninguna resolución acerca de este Punto del Día, por cuanto la Compañía no presenta movimiento.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
PRESIDENTE AD-HOC

GABRIELA REYES BUCHELI
SECRETARIA AD-HOC

GUSTAVO DANIEL OROZCO AVILA
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR
GABRIELA REYES BUCHELI
SOCIO

CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA
SOCIO